Guayaquil, 24 de Mayo del 2006.

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones:

SR. Fernando Nevárez Ycaza , en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía CANDESELI S.A., ante usted respetuosamente comparezco y expongo :

La compañía **PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.,** de nacionalidad Ecuatoriana, RUC. N° 0990097445001, del titulo N° 1 de su propiedad contentivo de TREINTA Y DOS (32)de acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal (USS 1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, compañía que forma parte del capital suscrito y pagado de mi representada, el 12 de Mayo del 2006 procedió a ceder o transferir:

1. Al señor Ingeniero Julio Vinueza Moscoso, de nacionalidad ecuatoriana, dieciséis (16) acciones, de la 609 a la 624, inclusive; y,
2. A la compañía INVERK S.A., de nacionalidad Panameña domiciliada en Ecuador, DIECISEIS (16), de la número 625 a la 640, inclusive.

Las cesiones antes indicadas se me hicieron conocer el 13 de mayo del 2006, mediante dos comunicaciones firmadas por los representantes legales de la cedente, el cesionario y el representante legal de la compañía cesionaria. En la misma fecha procedí a inscribir las cesiones referidas en el Libro de Acciones y Accionistas de Candeseli S.A.,

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

p´CANDESELI S.A.
RUC. 0992394986001

SR. FERNANDO NEVAREZ YCAZA
C.C.0900725417
GERENTE

RECIBIDO
2007 MAY 24 PM 2:50